



I. Municipalidad de Los Lagos
Región de Los Ríos
Depto. De Finanzas

**AUTORIZA PATENTE COMERCIAL PROVISORIA A
NOMBRE DE RIGOBERTO JARAMILLO TOLEDO.-**

LOS LAGOS, 12 DE AGOSTO DE 2015.-

VISTOS : Estos antecedentes, la solicitud de Patente Comercial Provisoria a nombre de Rigoberto Jaramillo Toledo de fecha 31 de Julio del 2015, Rut [REDACTED];

TENIENDO PRESENTE: Lo dispuesto en la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores, Ley de Rentas 3063 de 1979, Ley 19.749, Microempresa Familiar.

DECRETO EXENTO : N° __1060__ /

1.- Autoriza la siguiente Patente Comercial Provisoria:

NOMBRE	:	RIGOBERTO JARAMILLO TOLEDO
RUT	:	[REDACTED]
GIRO	:	COMIDA RAPIDA
DIRECCION	:	SAN MARTIN 160
PLAZO	:	180 DIAS PATENTE PROVISORIA

2.- El Departamento de Finanzas realizara los cobros correspondientes.

Anótese, Comuníquese y Archívese



[Firma]
MARÍA SOLEDAD ESPINOZA MUNTA
SECRETARIA MUNICIPAL



V.B. CONTROL



[Firma]
SIMÓN MANSILLA ROA
ALCALDE

SMR/MSEM/JOG/vfr
vfica@muniloslagos.cl

DISTRIBUCION

- 1.- Oficina de Partes
- 2.- Contribuyente
- 3.- Depto. Finanzas
- 4.- Unidad de Patentes